



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
CURSO ACADÉMICO 2026-2027 – Cuatrimestre: 1º

De conformidad con el artículo 8.4 del Reglamento de Evaluación y Calificación de los Estudiantes (RECE) de la Universidad de Almería, la Dirección del Departamento resuelve las solicitudes de Evaluación Única Final atendiendo a las guías docentes y a las causas justificadas previstas en dicho Reglamento.

1. **Tramitación de Urgencia y Plazo de Subsanación:** La Dirección del Departamento acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento de conformidad con la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, para agilizar su resolución, dadas la fechas de inicio de la docencia y en beneficio del estudiantado solicitante, dando a los interesados **un plazo de cinco (5) días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución Provisional en el tablón oficial de la Sede Electrónica, para formular **alegaciones y/o subsanar la documentación pendiente de aportar**, a través de [Registro electrónico General de la Universidad de Almería](#).
2. **Relación Provisional de Solicitudes:** Aprobar el listado provisional de solicitudes (Anexo I) con el estado correspondiente (Concedida, Pendiente de subsanación o Denegada). De no subsanarse en el plazo indicado de 5 días hábiles, se tendrá por desistida la petición previa resolución, manteniéndose en evaluación continua.
3. **Notificación y Publicación:** La publicación de las Resoluciones (provisional y definitiva) se realiza, a efectos de **notificación** legal, en el en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Almería (UAL), [Tablón Electrónico UAL: Resoluciones Centros y Departamentos](#), conforme a lo establecido en la Instrucción técnica de la Secretaría General de la Universidad de Almería, de fecha 16 de febrero de 2023.

Asimismo, y a los meros efectos de difusión, dicha información se publica en el Tablón de Avisos de la página web del [Departamento de Informática](#) y del trámite [Solicitud de evaluación única final](#).

En Almería, a [fecha de firma electrónica]

La Directora del Departamento de Informática

[Firmado digitalmente]

María Mercedes Peralta López

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Informática
Edificio CITE-III Despacho 0.11.0
Tel. +34 950 01 56 65
Email: departamento.informatica@ual.es

Firmado Por		Estado	Fecha y hora
María Mercedes Peralta López		Firmado	09/10/2026 17:23:45
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/3474-6645-7766P3276-366B			
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 3474-6645-7766P3276-366B	Página	1/2





ANEXO I: Listado Provisional de Solicitudes de Evaluación Única Final

DNI/NIE	Asignatura/s	Estado	Causa / Motivo de la Resolución
23810215V	Técnicas de control industrial (43104221)	Concedida	Supuesto justificado y acreditado (Art. 8.1 RECE).
54143165S	Administración de Redes y Sistemas Operativos (40154324)	Subsanación	Falta Anexo II (Plazo: 5 días hábiles)
74539482R	Estructura de Datos y Algoritmos I (40152202)	Denegada	NO Supuesto justificado y acreditado (Art. 8.1 RECE). Informe desfavorable de la Comisión RECE
74544197R	Estructura de Datos y Algoritmos I (40152202)	Subsanación	Falta Informe vida laboral Seg.Social (Plazo: 5 días hábiles)
75227946Y	Administración electrónica (61093211)	Concedida	Supuesto justificado y acreditado (Art. 8.1 RECE).
77437583X	Estructura de Datos y Algoritmos I (40152202), Sistemas Inteligentes (40152204)	Concedida	Supuesto justificado y acreditado (Art. 8.1 RECE).
78225115E	Desarrollo de interfaces de usuario (40153326)	Subsanación	Falta Informe vida laboral Seg.Social (Plazo: 5 días hábiles)
78271837P	Introducción de la programación (639058109)	Concedida	Informe favorable de la Comisión RECE
GK052548	Robótica (43104216), Automatización industrial (44102208)	Denegada	NO Supuesto justificado y acreditado (Art. 8.1 RECE). Informe desfavorable de la Comisión RECE
X9423807V	Arquitectura de computadores (40152207), Estructura de datos y Algoritmos I (40152202), Sistemas Inteligentes (40152204), Sistemas operativos (40152209)	Concedida	Causa justificada acreditada conforme al Art. 8.1 RECE.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Informática
Edificio CITE-III Despacho 0.11.0
Tel. +34 950 01 56 65
Email: departamento.informatica@ual.es

Firmado Por	Estado	Fecha y hora
María Mercedes Peralta López	Firmado	09/10/2026 17:23:45
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/3474-6645-7766P3276-366B		
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 3474-6645-7766P3276-366B	Página 2/2

